

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y VOLQUETAS S.A.

En la ciudad de Balzar, a los 16 días del mes de Abril del 2013, siendo las 10: horas en el local ubicado en la Calle Juan Montalvo solar # 21 manzana # 26 la ciudad de Balzar, se reúnen los accionistas de la Compañía anónima denominada VOLQUEBALZAR S.A. al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 la ley de compañías y en los reglamentos sobre Juntas Generales de accionistas.

Preside la sesión, el Gerente General de la Compañía, Señor WALTER MILTON RIVERA GORDON

El Gerente General dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos séptimo y octavo del reglamento sobre Juntas Generales De Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes. El Secretario forma el expediente que habla el artículo veinticinco del reglamento sobre Juntas Generales, abriéndolo con las listas de asistentes, la constancia de la acciones que representa, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

1. El señor **MARCOS ANTONIO BRIONES MACIAS**, por sus propios derechos, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una pagadas en el 100%.
2. El señor **MARIO ALEJANDRO BRIONES MACIAS**, por sus propios derechos, propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
3. El señor **JULIAN ALEJADRO BRIONES RENDON**, por sus propios derechos, propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
4. El señor **IVAN RAUL CASTRO ESPAÑA**, por sus propios derechos, propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
5. El señor **LUIS ALFREDO CASTRO ESPAÑA**, por sus propios derechos, propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
6. El señor **SERGIO DANIEL COLMENARES JACOME**, por sus propios derechos, propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

7. El señor **JOSE VICENTE DELGADO TRIVIÑO**, por sus propios derechos, propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
8. El señor **GEOVANNY ARTURO MOREIRA PALMA**, por sus propios derechos, propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
9. El señor **JUAN PABLO PERALTA GUERRERO**, por sus propios derechos, propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
10. El señor **GERZON MILTON RIVERA CABRERA**, por sus propios derechos, propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
11. El señor **WALTER MILTON RIVERA GORDON**, por sus propios derechos, propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
12. El señor **ALEX DANIEL RIVERA HERRERA**, por sus propios derechos, propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
13. El señor **ENRIQUE LADISLAO SALINAS LOPEZ**, por sus propios derechos, propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
14. El señor **LUIS DARIO TRIVIÑO SAVERIO**, por sus propios derechos, propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
15. El señor **RICHART GONZALO TRIVIÑO SAVERIO**, por sus propios derechos, propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
16. El señor **RAUL GUSTAVO VELASQUEZ RENDON**, por sus propios derechos, propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
17. El señor **EMIRO ALEXANDER ZAMBRANO GAHON**, por sus propios derechos, propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

18. El señor **FRANCISCO JAVIER VELASQUEZ RENDON** , por sus propios derechos, propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

Los accionistas asistentes, representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de **NOVECIENTOS DOLARES DIVIDIDO EN 900 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS**, de UN DOLAR cada una., dicho capital se encuentra pagado al 100%.

Comprobado el quórum legal de instalación, Los accionistas aceptan constituirse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL** de accionistas para tratar el siguiente punto del orden del día:

PRIMER Y ÚNICO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EN LO BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA EJERCICIO FISCAL AÑO 2012 Y PUBLICAR EN LO MEDIO OFICIALES DE LA EMPRESA

El presidente ad-hoc declara legal y formalmente instalada la Junta General de accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato sobre el punto del orden del día.

Acto seguido, se pasa a conocer el primer y único punto del orden del día: El Gerente General da a conocer a los accionistas de la Empresa, todas las cuentas que conforman el Balance General y el Estado de Resultados del Ejercicio Fiscal 2012, explica a los accionistas como se han conseguido dichos resultados. Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas deciden Aprobar el Balance General del Ejercicio Fiscal 2012 y Autoriza, al Señor **WALTER MILTON RIVERA GORDON** en su calidad de **GERENTE GENERAL** y Representante Legal de la Compañía **VOLQUEBALZAR S.A.** para que lo publique en lo medios oficiales del empresa

CERTIFICO QUER LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

BALZAR, 16 DE ABRIL DEL 2013



Srta. Geovana Rivera Cabrera
SECRETARIA DE LA JUNTA.